

INFORME DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ EDITORIAL, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 12, fracción VI del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Comité Editorial del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), este órgano colegiado, consultivo y de evaluación en materia editorial presenta al Pleno del INAI el Informe de sus Actividades desarrolladas durante el año 2015.

Antecedentes

La reforma al artículo 6º de la Constitución Política en el mes de febrero de 2014 y la promulgación de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP) en el mes de mayo de 2015, motivaron una serie de cambios al interior del Instituto que repercutieron en su actividad editorial para hacer frente a las nuevas atribuciones y responsabilidades del INAI como órgano autónomo, garante de los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales.

En materia editorial, estos cambios significaron una nueva definición del marco normativo, el cual recoge las sugerencias de los integrantes del Comité Editorial del entonces Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI), que en la última sesión del mismo, celebrada el 13 de febrero de 2015, realizó un balance de la labor editorial desde su conformación en el año 2003 hasta ese momento. En este sentido, a fin de alinear la producción de publicaciones a los objetivos institucionales, el Pleno del INAI aprobó el 20 de mayo de 2015 la Política Editorial y el Reglamento de Organización y Funcionamiento de este órgano colegiado.

En el caso de la Política Editorial se establecen las líneas editoriales, los criterios de las publicaciones, la existencia de un órgano colegiado en la materia y se prevé la existencia de un Programa Editorial Anual. Por su parte, el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Comité Editorial regula la integración, organización y funcionamiento de esa instancia, así como los procedimientos de producción de publicaciones, y los mecanismos de seguimiento y evaluación.

En este sentido, el nuevo Reglamento del Comité Editorial establece que el mismo se conformará por tres comisionados del Instituto y por cuatro integrantes externos, los cuales fueron designados por la máxima autoridad de este Instituto el 20 de mayo de 2015, por un periodo de dos años, considerando su experiencia y trayectoria profesional. Por lo que a partir de la fecha mencionada los integrantes de este cuerpo colegiado son:

Integración del Comité Editorial del INAI	
Cargo	Nombre
Comisionada Presidente	Areli Cano Guadiana
Comisionado Integrante	Oscar Mauricio Guerra Ford
Comisionado Integrante	Joel Salas Suárez
Integrante Externo	Jesús Rodríguez Zepeda
Integrante Externo	Gerardo Villadelángel Viñas
Integrante Externo	Javier Solórzano Zinser
Integrante Externo	José Roldán Xopa

La Política Editorial del INAI y el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Comité Editorial han dado un nuevo rumbo al trabajo del Instituto en esta materia, que puede observarse en el incremento de la actividad del Comité Editorial, sus deliberaciones y la cantidad y calidad de las publicaciones.

Actividades del Comité Editorial: 2015

El Comité Editorial llevó a cabo tres sesiones ordinarias durante 2015, en las que se tomaron trece acuerdos, uno para la aprobación del Programa Editorial 2015, seis relativos al dictamen de productos editoriales, dos actas de sesión, dos sobre formatos que se utilizan en los trabajos del Comité y dos de sugerencias de publicaciones. Las sesiones de este cuerpo colegiado se realizaron conforme al calendario que se muestra a continuación:

Sesiones del Comité Editorial realizadas en 2015			
Número de Sesión	Tipo	Fecha	Integrantes Presentes
Primera	Ordinaria	29 de junio	Areli Cano Guadiana, Oscar Mauricio Guerra Ford, Joel Salas Suárez, Jesús Rodríguez Zepeda, Gerardo Villadelángel Viñas, Javier Solórzano Zinser y José Roldán Xopa.
Segunda	Ordinaria	26 de noviembre	Areli Cano Guadiana, Oscar Mauricio Guerra Ford, Jesús Rodríguez Zepeda, Gerardo Villadelángel Viñas y José Roldán Xopa. ¹
Tercera	Ordinaria	14 de diciembre	Areli Cano Guadiana, Joel Salas Suárez, Jesús Rodríguez Zepeda, Gerardo Villadelángel Viñas, Javier Solórzano Zinser y José Roldán Xopa. ²

¹ En esta sesión no se contó con la presencia del Lic. Javier Solórzano Zinser, quien comunicó con antelación que no podría asistir a la sesión por haber sido invitado de honor en un evento; además, al Comisionado Joel Salas Suárez no le fue posible asistir debido a que estaba atendiendo compromisos institucionales. No obstante lo anterior, estos integrantes del Comité entregaron las correspondientes evaluaciones individuales que permitieron elaborar el dictamen de los productos editoriales que se sometieron a consideración de este cuerpo colegiado.

² En esta sesión al Comisionado Oscar Mauricio Guerra Ford, no le fue posible asistir debido a que estaba atendiendo compromisos institucionales. No obstante lo anterior, este integrante del Comité entregó las correspondientes evaluaciones individuales que permitieron elaborar el dictamen de los productos editoriales que se sometieron a consideración de este cuerpo colegiado.

En la primera sesión, se realizó la instalación del Comité con la presencia de todos sus integrantes, a quienes se dio a conocer la Política Editorial y el Reglamento de Organización y Funcionamiento del citado cuerpo colegiado que fueron emitidos por el Pleno del Instituto. Asimismo, se aprobó el Programa Editorial del INAI, correspondiente al año 2015, con fundamento en lo establecido en el artículo Único Transitorio del Reglamento antes citado. Además, autorizó los formatos denominados: *Evaluación Individual de Proyecto Editorial*, *Dictamen Editorial* y *Descripción de Proyecto Editorial*.

En la segunda sesión, se aprobaron los dictámenes integrales de textos presentados por tres de los autores con algunas sugerencias a los mismos. Los textos dictaminados en esta sesión corresponden a: “Cuaderno de Transparencia No. 23: Por una Cultura de la Transparencia en México”, de José Woldenberg Karakowsky; “Resoluciones Relevantes del IFAI”, de Issa Luna Pla, y “Resoluciones Relevantes del IFAI”, de Eduardo Guerrero Gutiérrez.

En la tercera sesión se votaron favorablemente los dictámenes integrales de tres textos y se informó del estado que guardan los proyectos editoriales pendientes. Los textos dictaminados en esta sesión fueron: “Ina y el cuervo de nunca más”, de Nuria Gómez Benet; “Resoluciones Relevantes del IFAI”, de Guillermo Noriega Esparza; y “Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Comentada”, de Jorge Islas López, en su carácter de coordinador.

A continuación se muestra el listado de acuerdos aprobados por el Comité Editorial en el año 2015:

Acuerdos del Comité Editorial correspondientes al año 2015	
Número de Acuerdo	Asunto Aprobado
CE-ORD-001-29062015	Programa Editorial del INAI correspondiente al periodo julio-diciembre de 2015.
CE-ORD-002-29062015	Formatos de Evaluación Individual y Dictamen de Proyecto Editorial.
CE-ORD-003-29062015	Formato de Descripción de Proyecto Editorial.
CE-ORD-004-26112015	Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité Editorial del INAI, celebrada el 29 de junio de 2015.
CE-ORD-005-26112015	Dictamen del proyecto editorial "Cuaderno de Transparencia No. 23: Por una Cultura de la Transparencia en México", del autor José Woldenberg Karakowsky, con el estatus de “aprobado, con sugerencias”.
CE-ORD-006-26112015	Dictamen del proyecto editorial "Resoluciones Relevantes del IFAI", de la autora Issa Luna Pla, con el estatus de “aprobado, con sugerencias”.
CE-ORD-007-26112015	Dictamen del proyecto editorial "Resoluciones Relevantes del IFAI", del autor Eduardo Guerrero Gutiérrez, con el estatus de “aprobado, con sugerencias”.
CE-ORD-008-14122015	Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Editorial del INAI, celebrada el 26 de noviembre de 2015.

CE-ORD-009-14122015	Dictamen del proyecto editorial "Ina y el cuervo de nunca más ", de la autora Nuria Gómez Benet, con el estatus de "aprobado, con sugerencias.
CE-ORD-010-14122015	Dictamen del proyecto editorial "Resoluciones Relevantes del IFAI", del autor Guillermo Noriega Esparza, con el estatus de "aprobado, condicionado a la realización de cambios".
CE-ORD-011-14122015	Dictamen del proyecto editorial " Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Comentada", coordinado por Jorge Islas López, con el estatus de "aprobado, con sugerencias".
CE-ORD-012-14122015	El proyecto editorial "Cuaderno de Transparencia No. 24: Sistema Nacional de Transparencia y Sistema Nacional Anticorrupción", será propuesto para incorporarse en el Programa Editorial del INAI correspondiente al año 2016.
CE-ORD-013-14122015	El proyecto editorial "Casos Exitosos de Acceso a la Información Pública con Alto Impacto Periodístico", será propuesto para incorporarse en el Programa Editorial del INAI correspondiente al año 2016.

Programa Editorial 2015

El Programa Editorial del INAI para el año 2015¹, fue conformado para su ejecución durante el segundo semestre del año, en el cual el Comité Editorial contempló la producción de seis publicaciones sobre los siguientes temas:

- Casos exitosos de acceso a la información pública;
- Resoluciones relevantes del IFAI;
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública;
- El derecho a la privacidad en los adolescentes;
- Cultura de la transparencia; y,
- Sistemas nacionales de transparencia y anticorrupción.

A partir de lo anterior, el Comité Editorial estableció como meta la producción de seis publicaciones, cinco en la línea editorial de divulgación y una de capacitación.

¹ El Programa Editorial del INAI, correspondiente al ejercicio fiscal 2015, fue autorizado por el Comité Editorial con fundamento en el artículo Único Transitorio del Reglamento de Organización y Funcionamiento del ese cuerpo colegiado.

La selección de los proyectos consistió en primer término en desarrollar dos proyectos editoriales propuestos en su momento por el anterior Comité Editorial, que son los relativos a “Casos Exitosos de Acceso a la Información Pública con Alto Impacto Periodístico” y “Resoluciones Relevantes del IFAI”, por medio de los cuales se obtendría material de divulgación sobre cómo el ejercicio del derecho de acceso a la información pública puede ser utilizado en las labores periodísticas para tener un mejor impacto en la publicación de investigaciones de interés generalizado para la sociedad; además de una relatoría de algunas de las resoluciones más emblemáticas del IFAI, tanto en materia de acceso a la información pública como de protección de datos personales.

Por otra parte, la reciente aprobación de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública en mayo de 2015 y la necesidad de dar a conocer de una manera más clara una interpretación de cada uno de los artículos que la componen por parte de especialistas, llevó a determinar la publicación de una obra relativa a la versión comentada de la citada Ley, con la finalidad de facilitar a los servidores públicos de los sujetos obligados y de los órganos garantes de este derecho, así como del público en general, la comprensión de esta nueva normatividad aplicable en el ámbito nacional.

Para dar continuidad a la serie de Cuadernos de Transparencia, el Comité Editorial autorizó la publicación de dos números adicionales, uno relativo a la forma en que se ha avanzado en la construcción de la cultura de la transparencia en el país y otro sobre la importancia, funcionamiento y resultados esperados de los sistemas nacionales de transparencia y anticorrupción, como instrumentos de coordinación para consolidar la transparencia, el acceso a la información, la rendición de cuentas y el combate a la corrupción en México.

Finalmente, tomando en consideración que uno de los sectores con mayor riesgo en cuanto al uso de sus datos personales en las redes sociales es el de los adolescentes, el Comité determinó incluir en el Programa Editorial una historieta para sensibilizarlos sobre el cuidado de su privacidad y el derecho de protección de sus datos personales, con la finalidad de llevar este mensaje de una manera efectiva al ser un tipo de publicación muy ilustrativa que facilita su lectura y comprensión.

A continuación se listan los títulos y autores de las publicaciones que formaron parte del Programa Editorial del INAI para el año 2015:

Publicaciones Programadas		
Título	Línea Editorial	Autor (es)
Casos Exitosos de Acceso a la Información Pública con Alto Impacto Periodístico	Divulgación	Ricardo Raphael de la Madrid
Resoluciones Relevantes del IFAI	Divulgación	Issa Luna Pla, Guillermo Noriega Esparza y Eduardo Guerrero Gutiérrez
Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Comentada	Capacitación	Jorge Islas López, Coordinador.
Cuaderno de Transparencia No. 23: "Por una Cultura de la Transparencia en México"	Divulgación	José Woldenberg Karakowsky
Cuaderno de Transparencia No. 24: "Sistema Nacional de Transparencia y Sistema Nacional Anticorrupción"	Divulgación	Mauricio Merino Huerta
Historieta "Ina y el cuervo de nunca más" sobre el derecho a la privacidad y protección de datos personales para adolescentes	Divulgación	Nuria Gómez Benet

Cuatro de los textos programados fueron entregados por los autores, evaluados de forma individual por los integrantes del Comité Editorial y dictaminados en forma conjunta con los siguientes resultados:

Textos Dictaminados			
Título	Autor (es)	Resultado del Dictamen Integral	Estatus de la Publicación al 31 de Diciembre de 2015
Resoluciones Relevantes del IFAI	Issa Luna Pla	Aprobado, con sugerencias.	Enviado a corrección de estilo.
	Guillermo Noriega Esparza	Aprobado, condicionado a la realización de cambios.	
	Eduardo Guerrero Gutiérrez	Aprobado, con sugerencias.	
Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Comentada	Jorge Islas López, Coordinador.	Aprobado, con sugerencias.	En proceso de revisión integral por parte del Coordinador y pendiente de atención de sugerencias emitidas por integrantes del Comité Editorial.
Cuaderno de Transparencia No. 23: "Por una Cultura de la Transparencia en México"	José Woldenberg Karakowsky	Aprobado, con sugerencias.	Enviado a corrección de estilo.
Historieta "Ina y el cuervo de nunca más"	Nuria Gómez Benet	Aprobado, con sugerencias.	Impreso.

Al concluir el ejercicio fiscal la historieta "Ina y el cuervo de nunca más" había sido impresa y los otros tres productos dictaminados fueron enviados a corrección de estilo, para continuar con su proceso de producción editorial.

En resumen, a partir del trabajo realizado por el Comité Editorial en el año 2015 se pudieron obtener cuatro publicaciones, tres en la línea editorial de divulgación y una de capacitación, además de que se establecieron las bases para que la producción editorial del Instituto sea dinámica y genere en lo inmediato publicaciones institucionales de calidad para lograr un mejor y

mayor conocimiento de los temas objeto del quehacer del INAI, como organismo garante de los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales en nuestro país.

Para el caso de los proyectos editoriales “Casos Exitosos de Acceso a la Información Pública con Alto Impacto Periodístico” y Cuaderno de Transparencia No. 24: “Sistema Nacional de Transparencia y Sistema Nacional Anticorrupción”, los autores comunicaron al Comité Editorial, por conducto de la Presidente del mismo, su imposibilidad para concluir la elaboración de los mismos en el año 2015, por lo que solicitaron que sus publicaciones fueran contempladas en el Programa Editorial 2016, lo cual fue avalado por los integrantes del Comité Editorial.

Con base en el presupuesto aprobado para la actividad editorial para el año 2015, se informa que de los 5 millones de pesos programados se ejercieron 4.2 millones, es decir, se ejerció el 85% de los recursos, lo cual se debió principalmente a que se reprogramó para el año 2016 la elaboración de dos de los proyectos editoriales originalmente programados para el periodo que se informa. Para mayor detalle sobre el presupuesto ejercido, en el **Anexo Único** de este documento encontrará información relativa al presupuesto ejercido en materia editorial durante el ejercicio fiscal 2015, el cual estuvo a cargo de la Dirección General de Promoción y Vinculación con la Sociedad, como unidad administrativa responsable de la ejecución de actividades y proyectos en esta materia.

Áreas de Oportunidad del Comité Editorial

Con la finalidad de buscar un óptimo funcionamiento del Comité Editorial del INAI a partir de su experiencia en el año 2015, se considera que existen áreas de oportunidad que deben ser atendidas, las cuales están principalmente relacionadas con una mejor programación y ejecución del calendario de cada una de las etapas de la producción editorial, ya que ello permitirá que los integrantes de este órgano colegiado cuenten con el tiempo suficiente para realizar las evaluaciones individuales y notificar a los autores las sugerencias u observaciones para su atención oportuna.

Lo anterior contribuirá al incremento de la calidad de las publicaciones, ya que también se estaría en posibilidad de tener un proceso más detallado en la corrección de estilo, edición e impresión de las mismas.

Otro ámbito de oportunidad que puede instrumentarse en futuros proyectos editoriales, es el establecimiento de una coordinación y comunicación permanente entre la Secretaría Técnica del Comité y los autores, a fin de solventar sus dudas e inquietudes respecto a las características, objetivos y alcances de los textos, hecho que permitirá mayor claridad en el proceso creativo de las obras solicitadas.

Además, las publicaciones deben enfocarse en dar a conocer a la población en general la importancia de los derechos que garantiza el Instituto y los temas afines como la transparencia, rendición de cuentas, gestión documental, gobierno abierto, entre otros; sin descuidar la producción de obras de tipo académico que contribuyen en la generación de conocimiento sobre estos temas.

Con la finalidad de que las publicaciones institucionales lleguen de manera más ágil a sectores más amplios de población, se debe promover que las publicaciones del INAI sean consultadas en sus formatos electrónicos.

Por último, sería importante hacer una revisión de la normatividad del Instituto en materia editorial con la finalidad de definir de una mejor manera aspectos como las características y extensión de los textos que se solicitan a los autores; prever la implementación de la retroalimentación de dictámenes que se lleva a cabo con los autores; y contemplar que la programación de publicaciones no necesariamente esté vinculada al ejercicio presupuestal con base anual, debido a que los procesos de creación de publicaciones generalmente implican tiempos que van más allá de un ejercicio fiscal o dependen de factores como la agenda de

actividades de los autores que son invitados a colaborar en esta tarea por su prestigio y grado de especialidad en los tópicos que se abordan.